

REF.: AUTORIZA CIERRE DE DEPENDENCIAS QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

29.OCT2014 • 1539

SANTIAGO/

EXENTA

VISTOS:

Estos antecedentes, el D.F.L. N° 5.200/29; el D.S. N° 6.234/29, y el D.S. N°155/2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; el Oficio N°1105/2014 de la Subdirectora (S) del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas; las necesidades del Servicio, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, durante los días 27 y 28 de octubre de 2014, los funcionarios de las Bibliotecas Públicas N° 6 y N° 47 de Punta Arenas, asistirán al "2° Encuentro de Bibliotecas Públicas y Biblioredes en la Región de Magallanes"

2.- Que debido a lo anterior se estima conveniente suspender la atención de usuarios y cerrar dichas bibliotecas.

R E S U E L V O:

EXENTA

AUTORIZÁSE la suspensión de la atención de público y el cierre de las Bibliotecas Públicas N° 6 y N° 47 de Punta Arenas, dependiente del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, por los días 27 y 28 de octubre de 2014, con motivo de la asistencia de todos los funcionarios de ambas Bibliotecas al "2° Encuentro de Bibliotecas Públicas y Biblioredes en la Región de Magallanes".

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



ALAN TRAMPE TORREJÓN
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS



AGP/Ydl.

DISTRIBUCION:

- Subdirección de Bibliotecas Públicas.
- Depto. de Transparencia Dibam. ✓
- Oficina de Partes Dibam
- Departamento Jurídico